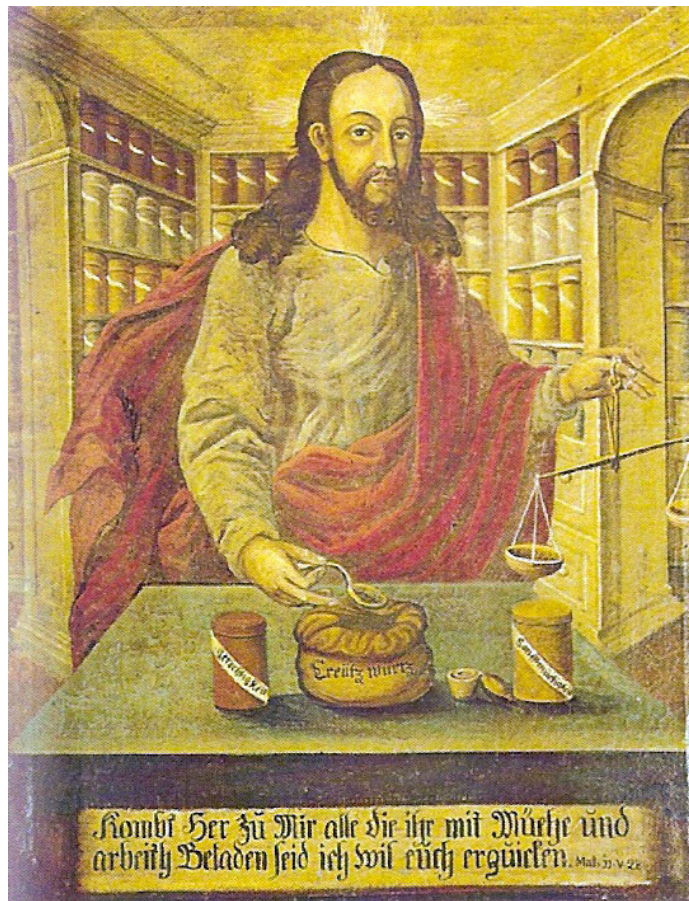


LA MISIÓN DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO

Cristo Divino Farmacéutico (Anónimo del siglo XVII)



Mons. Giovanni Battista Pichierri

*Pastoral de Químicos Farmacéuticos
Orden de la Madre de Dios
Chile*

Titolo original: "La Missione del Farmacista"
Letrera Pastorale dell' Archivescovo
di Trani – Barletta – Bisceglie e Nazareth



Monseñor

GIOVAN BAUTISTA PICHIERRI



Nacido en Sava, diócesis de Oria (Italia), el 12 de febrero de 1943,
ordenado sacerdote el 30 de agosto de 1967.

El 21 de diciembre de 1990 fue elegido para ser pastor
de la Diócesis de Cerignola-Ascoli Satriano,
su ordenación episcopal se realizó el 26 de enero de 1991.

El 26 de noviembre, el Santo Padre lo nombró Obispo de la arquidiócesis de
Trani – Barletta – Bisceglie y Nazareth.

Asumió el cargo el día 26 de enero de 2000.

Queridísimos farmacéuticos¹,

Estamos en el año jubilar dedicado al IV centenario de la muerte de San Juan Leonardi (1541-1609), presbítero de Lucca, fundador de los Clérigos Regulares de la Madre de Dios, cofundador del Colegio Urbano de Propaganda Fide y patrono de vuestra categoría profesional.

En vista de la fiesta de vuestro patrono, que será celebrado solemnemente el 8 de marzo del año en curso, en Roma, en la Iglesia de San Lorenzo en Miranda, sede del Noble Colegio de Farmacéuticos Romanos, he pensado en escribir esta Carta, en la cual os presentaré:

- La enseñanza de la Palabra de Dios acerca del farmacéutico, del médico y la medicina;
- El perfil biográfico de San Juan Leonardi, vuestro patrono;
- Algunas enseñanzas del Sumo Pontífice dirigidas a vuestra profesión;
- La Eucaristía, fármaco de inmortalidad.

LA PALABRA DE DIOS

La Palabra de Dios incentiva el uso de medios naturales necesarios para conservar o recuperar la salud. Ellos son el fruto de la ciencia médica.

Respecto a la relación entre medicina y salud, me gustaría citar el pasaje de Eclesiástico 38,1-8:

“Da al médico, por sus servicios, los honores que merece, que también a él le creó el Señor. Pues del Altísimo viene la curación, como una dádiva que del rey se recibe. La ciencia del médico realza su cabeza, y ante los grandes es admirado. El Señor puso en la tierra medicinas, el varón prudente no las desdeña. ¿No fue el agua endulzada con un leño para que se conociera su virtud? El mismo dió a los hombres la ciencia para que se gloriaran en sus maravillas. Con ellas cura él y quita el sufrimiento, con ellas el farmacéutico hace mixturas. Así nunca se acaban sus obras, y de él viene la paz sobre la haz de la tierra.”

Vosotros, farmacéuticos, sois ministros de la vida, bajo la guía de los médicos. Vuestra actividad profesional, por tanto, es un servicio a la vida, un ministerio terapéutico. En esto también vosotros sois ministros de Dios, “amante de la vida”².

Os invito a “comprar el colirio para ungiros los ojos”³, es decir, a nutrirnos abundantemente de la Palabra de Dios para reconocer que vuestra actividad médico-sanitaria os vuelve buenos samaritanos, instrumentos del efusivo amor de Jesucristo, que se acerca a la humanidad sufriente para verter el aceite del consuelo y el vino de la esperanza⁴. Vosotros continuáis y actualizáis la caridad terapéutica y sanadora de Jesucristo, el cual “pasó haciendo el bien y curando a todos”⁵.

SAN JUAN LEONARDI, PATRONO DE LOS FARMACÉUTICOS

Nació en 1541 en Diécimo, en la diócesis de Lucca. Sus progenitores, Santiago Leonardi y Juana Lippi, eran temerosos de Dios y de edad avanzada, como los padres de San Juan Bautista⁶. Desde pequeño, Juan se mostró enamorado del Señor, dedicándose al culto eucarístico y a la devoción mariana. Mientras el deseo de servir a Jesucristo abrasaba su corazón, su padre lo incitaba a irse a Lucca para aprender el arte del boticario, es decir, del farmacéutico. Llegó a Lucca a la edad de diecisiete años, a la farmacia de Antonio Parigi. Se dedicó al noble arte de la farmacéutica por diez años. Las virtudes y bondades de tan singular joven provocaban en los clientes gran simpatía. Él no sólo distribuía hierbas y medicinas para el cuerpo, sino que con delicadeza se les acercaba, buscando también la sanación de los males del espíritu. Juan sentía en el corazón la voz del Maestro interior, que desde hacía tiempo le decía: “Dame tu vida para que yo haga de ella una medicina para la salvación de muchos”. Por tanto, acompañado de sus guías espirituales, comprendió la llamada al presbiterado. Fue ordenado sacerdote durante el tiempo de Navidad de 1570 y celebró su primera Misa en la Epifanía de 1571. El cuidado del cuerpo eclesial, que en aquellos tiempos estaba profundamente dividido, fue la primera preocupación del joven presbítero. Él puso a Cristo como la única medicina para sanar a la comunidad cristiana. Por estos motivos, la Iglesia lo reconoce como uno de los protagonistas de la reforma católica. Fundó el Instituto de los Clérigos Regulares de la Madre de Dios, dedicados a la evangelización, la santificación y a la reforma de la vida. Deseoso de propagar el Evangelio a los más remotos confines de la Tierra, colaboró en la fundación del Colegio De Propaganda Fide en Roma. Murió el 9 de octubre de 1609. Fue beatificado el 10 de noviembre de 1861 y canonizado el 27 de abril de 1938. El Santo Padre Benedicto XVI, el 8 de agosto de 2006, por petición de los farmacéuticos católicos italianos, lo ha declarado su celeste patrono⁷.

ALGUNAS ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA DIRIGIDAS A LOS FARMACÉUTICOS

Los Sumos Pontífices, sobre todo desde Pío XII al actual Papa, han demostrado una atención particular a vuestra profesión. En particular el siervo de Dios, Pío XII, que afirmaba: “no se puede aceptar tomar parte en los atentados contra la vida o la integridad del individuo, contra la procreación o la sanidad moral y mental de la humanidad”⁸. Vosotros estáis, por consiguiente, al servicio de la sacralidad de la vida.

El siervo de Dios, Paulo VI, evidenció que la tarea del farmacéutico es la de “contribuir al alivio del sufrimiento, al bienestar y a la sanación del hombre”. En conciencia no puede “buscar un beneficio económico mediante la distribución de productos que degraden al hombre”⁹.

El siervo de Dios, Juan Pablo II, destacó las expectativas que la sociedad actual tiene respecto a los farmacéuticos, expectativas que suscitan nuevas responsabilidades que los farmacéuticos están llamados a atender en el respeto de la dimensión humana y ética de su actividad. La Iglesia siempre ha estado al servicio de los enfermos y continúa, a toda hora, mostrándose dispuesta a tal servicio y, al mismo tiempo, incita a la ciencia y la tecnología para que, en el respeto absoluto del ser humano, cumplan con su servicio: “ayudar al enfermo a superar con dignidad la propia prueba”. Aquello se impone sobre todo a la luz de la visión cristiana del hombre, que tiene impresos en su misma naturaleza humana los principios de las normas universales de comportamiento, cuyo respeto es condición para hacerse colaboradores de vida y no operadores de muerte¹⁰.

Además, Juan Pablo II subrayó que “la distribución de medicinas – como también su concesión y uso - debe ser regulada por un código moral riguroso, escrupulosamente observado. El respeto de tal código de comportamiento presupone la fidelidad a ciertos principios intocables que la misión de los

bautizados y el deber del testimonio cristiano hacen particularmente actuales”¹¹.

Y delineó la espiritualidad del farmacéutico con estas palabras:

“La profesión por vosotros ejercida exige profundas cualidades humanas, éticas y espirituales; demanda sabiduría y prudencia unidas a un vivo sentido de honestidad y probidad. Vuestro lugar de trabajo no es el final de una cadena de producción, en donde se produce la competencia mercantil de complejos industriales. Éste debe ser más bien un lugar donde el sufrimiento encuentra remedio para el cuerpo y comprensión para las heridas del alma”¹².

Benedicto XVI claramente ha afirmado que el farmacéutico católico no debe colaborar con el aborto y la eutanasia, en virtud del respeto a la persona humana. En cuanto intermediario entre médico y paciente, él debe invitar a reflexionar sobre las consecuencias éticas de algunas medicinas, como aquellas que “tienen el objeto de evitar el anidamiento de un embrión o de abreviar la vida de una persona. El farmacéutico debe invitar a un despertar de la humanidad, a fin de que todo ser sea tutelado desde su concepción hasta su muerte natural y los farmacéuticos cumplan verdaderamente su rol terapéutico. Por otra parte, ninguna persona puede ser utilizada, de manera desconsiderada, como un objeto para realizar experimentos terapéuticos; éstos deben desarrollarse según los protocolos, respetando las normas éticas fundamentales. Cualquier tratamiento o experimentación debe tener como perspectiva un eventual mejoramiento de la persona, y no sólo la búsqueda de adelantos científicos. La persecución de un bien para la humanidad no puede provenir de un detrimento en el bien de los pacientes”. El Papa, además, ha hablado de la objeción de conciencia de los farmacéuticos, definiéndola como “un derecho que debe ser reconocido a vuestra profesión” y que debe permitir al farmacéutico “no colaborar, directa o indirectamente, al suministro de productos concebidos para los fines de opciones claramente inmorales, como por ejemplo el aborto o la eutanasia”. A los farmacéuticos católicos, finalmente, el Papa ofrece la misión “de ayudar a los jóvenes que entran en las diversas

profesiones farmacéuticas a reflexionar acerca de las implicaciones éticas de su actividad y de sus decisiones”¹³.

La Congregación para la Doctrina de la Fe, en la reciente instrucción “*Dignitas personae*” sobre algunas cuestiones de bioética, vinculadas con nuevas formas de intercepción y contragestación¹⁴. Entre las técnicas interceptivas, que intervienen sobre el embrión antes de su implantación en el útero materno, se recuerdan el espiral o DIU y la denominada “píldora del día después”. Los principales métodos de contragestación, que provocan la eliminación del embrión recién anidado, son la píldora *RU486* o *Mifepristone*, las *prostaglandinas* y el *Metotrexato*. Todas ellas son contrarias a la vida y la dignidad de la persona.

La Oficina Nacional de la CEI¹⁵ para la Pastoral Sanitaria publicó, el 7 de julio del 2000, un opúsculo sobre «Las Instituciones Sanitarias Católicas en Italia, Identidad y Rol»¹⁶, en el cual evidenció “el surgimiento de las denominadas medicinas alternativas, término que se refiere a todas aquellas prácticas médicas no fundadas en las verificaciones de anatomía, fisiología, patología y terapia propias de la medicina occidental. Se trata de un grupo muy heterogéneo de prácticas terapéuticas, más o menos difusas, más o menos conocidas: herboristería, acupuntura, homeopatía, reflexología, iriología, pranoterapia, reiki, shiatzu, etc. Sin entrar en el mérito de su posible eficacia cabe señalar, sobre todo, la posibilidad de un eventual daño para el paciente que se someta a ellas abandonando al mismo tiempo una terapia más “tradicional”, pero de probada eficacia. El segundo y más delicado problema, también de orden pastoral para la Iglesia, atañe a la posible relación, por parte de algunas de ellas, con filosofías orientales difícilmente compatibles con la fe católica y algunas hasta acompañadas de prácticas ocultistas”.

EUCARISTÍA

FÁRMACO DE INMORTALIDAD

Queridísimos farmacéuticos, según el ejemplo de San Juan Leonardi que señalaba a la Eucaristía como el “Fármaco de la inmortalidad”, por el cual “somos confortados, nutridos, transformados en Dios y partícipes de la naturaleza divina”, también yo os exhorto a amar la SS. Eucaristía.

San Ignacio de Antioquia, a fines del siglo I, escribiendo a los cristianos de Efeso, llama al pan eucarístico medicina y antídoto para no morir nunca, sino vivir eternamente en Cristo: medicina que puede venir de un solo médico, Jesucristo¹⁷.

S. Ireneo y S. Cipriano, a fines del siglo II, enseñan que aquellos que reciben la Eucaristía son santificados en el cuerpo y en el alma¹⁸.

S. Ambrosio afirmaba que, ya que somos débiles espiritualmente y siempre con posibilidades de pecar, debemos acercarnos a la Eucaristía, celeste y venerable sacramento¹⁹.

S. Agustín nos dice que Jesús preparó con su sangre los fármacos para las enfermedades espirituales y los antídotos para los pecadores, es decir, los sacramentos²⁰ y llama a la Eucaristía “sacramento muy saludable”, “medicina cotidiana del cuerpo del Señor”²¹.

S. Tomás de Aquino define los sacramentos en general como “medicinas espirituales”, capaces de sanar las plagas del pecado y eficaces contra toda enfermedad espiritual.

EXHORTACIÓN

Acogiendo estas reflexiones de los Padres de la Iglesia y del insigne doctor S. Tomás de Aquino que se refieren a Jesús, “*el pan vivo, bajado del cielo para la salvación del mundo*”²², redescubrid la centralidad de la S. Misa dominical. La Eucaristía nos provee de una nueva fuerza espiritual para afrontar nuestros deberes, anunciar y testimoniar el Evangelio de la vida. Compartid la comunión con el Cuerpo y la Sangre de Cristo, para ser verdaderos custodios y servidores de la vida²³.

Os invito a ofrecer a vuestros clientes la comprensión de sus necesidades y expectativas, interpretando el principio hipocrático del “*primum: non nocere*”²⁴ e integrándolo y completándolo con aquel evangélico “*ama al prójimo como a ti mismo*”, haciéndoos cargo de los problemas en que se encuentre la persona.

Conscientes del respeto de la persona humana y sobre la base de vuestra preparación científica, así como humana y ética, aconsejad a los clientes en base a vuestras convicciones, de las cuales es expresión la *Promesa del Farmacéutico Católico*:

1. “Considero mi profesión como un ejercicio y no como una simple actividad comercial.
2. Los fármacos y otros productos relativos a la actividad farmacéutica serán preparados “con arte”, conforme a las prescripciones y a las fórmulas preestablecidas y distribuidas en la plena observancia de la legislación vigente.
3. Consciente de la responsabilidad que impone el valor de mi título, ejercitaré la profesión con responsabilidad y dedicación, teniendo cuidado de mejorar y actualizar mis conocimientos científicos y profesionales.

4. Respetaré rigurosamente el secreto profesional.
5. Colaboraré lealmente con el médico y con mis colegas en el exclusivo interés del enfermo.
6. Seré para el enfermo y su familia consejero disponible, prudente y desinteresado.
7. Las ganancias serán conforme a las normas de la profesión, sin perjudicar los intereses de los enfermos y colegas.
8. Seguiré responsablemente la formación técnica y moral de mis alumnos, estudiantes que puedan serme confiados y de mis colaboradores”.

Os saludo y os bendigo en el nombre de la SS. Trinidad.

✠ **Juan Bautista Pichierri**

Arzobispo

Trani, 11 de febrero de 2009,

memoria litúrgica de la Beata María Virgen de Lourdes

NOTAS

- ¹ Nota del Traductor: el término “farmacéutico” se refiere a la profesión chilena de Químico Farmacéutico.
- ² Cfr. Sabiduría 11, 26.
- ³ Cfr. Apocalipsis 3,18.
- ⁴ Cfr. Misal Romano, Prefacio Común VIII.
- ⁵ Hechos de los Apóstoles 10,38.
- ⁶ Cfr. Evangelio según San Lucas 1,6.
- ⁷ Cfr. Davide Carbonaro OMD, San Juan Leonardi, Ed. Velar, Roma 2008.
- ⁸ Pio XII, Discurso a los farmacéuticos católicos, 2 de septiembre de 1950.
- ⁹ Paulo VI, Discurso a la Federación Internacional Farmacéutica, 7 de septiembre de 1974.
- ¹⁰ cfr. Juan Pablo II, *A la Federación Orden Farmacéutica Italiana*, 26 de abril de 1986.
- ¹¹ Juan Pablo II, *A la Federación Internacional de los Farmacéuticos Católicos*, 3.11.1990.
- ¹² Juan Pablo II, *Discurso a los Participantes del Congreso Nacional de la Unión Católica de Farmacéuticos Italianos*, 29 de enero de 1994.
- ¹³ Benedicto XVI, *Discurso a los Participantes del 25º Congreso Internacional de Farmacéuticos Católicos*, 29 de octubre de 2007.
- ¹⁴ Congregación para la Doctrina de la Fe, “*Dignitas personae, Instrucción sobre algunas cuestiones de bioética*”, 12 de diciembre de 2008. N° 23.
- ¹⁵ CEI: Conferencia Episcopal Italiana.
- ¹⁶ Ufficio Nazionale della CEI per la Pastorale della Sanità, *Le istituzioni sanitarie cattoliche in Italia*, 7 luglio 2000: *Enchiridion della Conferenza Episcopale Italiana* 6, 1541-1580.
- ¹⁷ Cfr. *Patrología Griega (PG)* 5,650-51.662.
- ¹⁸ *Idem.* 8,411.
- ¹⁹ *Patrología Latina (PL)* 16,464.472.
- ²⁰ *Idem.* 38,946.
- ²¹ *Idem.* 33,201.
- ²² Cfr. Evangelio según San Juan 6,51.
- ²³ Cfr. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium Vitae*, 25 de marzo de 1995. N° 89.
- ²⁴ Nota del traductor: la expresión latina “*Primum nil nocere*” o “*Primum non nocere*” se traduce en castellano por “*lo primero es no hacer daño*”. Se trata de una máxima aplicada en el campo de la medicina y frecuentemente atribuida al médico griego Hipócrates (siglo V a.C. - siglo IV a.C.).